

CUMPLE (✓)	DESCRIPCION	RESPONSABLE
Lucas Daniel Cedano Casas	Dynamic	
Coordinador Jurídico	RRP	
C.C. 1113669024		
T.P. 354181	Aplicativo Entidad	

Señores,
JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE CHIA
E - mail: j01cmpalchia@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D.

TIPO PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: FRUVECOM SAS CC Nro. 900230529
ID 16421
RADICADO: 25175400300120230046900
ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (Artículo 446 C.G.P.).

ANA MARÍA RAMÍREZ OSPINA, mayor de edad, identificado (a) civilmente con cédula de ciudadanía número 43.978.272 expedida en la ciudad de Medellín abogado (a) en ejercicio, portador (a) de la tarjeta profesional Nro. 175.761. del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado (a) de la entidad demandante en el proceso de la referencia, de conformidad a las disposiciones contenidas en el auto que ordena seguir adelante la ejecución y de acuerdo con lo señalado en el mandamiento ejecutivo, me permito allegar la respectiva liquidación del crédito, por lo cual insto se de aplicación a lo normado en el artículo 110 del Código General del proceso dese traslado por el término legal a la parte pasiva.

Aunado a lo anterior me permito informar al despacho que quedan autorizados para remitir comunicaciones y recibir información del presente asunto:

MARÍA ANGÉLICA AVENDAÑO HIGUERA, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.022.423.180
Angelica.avendano@cobroactivo.com.co

CRISTOFER MESA BARÓN, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.031.183.083
cristofer.mesa@cobroactivo.com.co

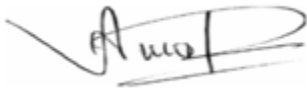
MARIA JUDITH LÓPEZ RODRÍQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.005.480.463
maria.lopez@cobroactivo.com.co

JAVIER ALEXANDER GONZALEZ SOSA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1023887869
javier.gonzalez@cobroactivo.com.co estudiante de derecho

En virtud de lo anterior sírvase dar autenticidad a los memoriales radicados previos a la presente misiva y los siguientes que se llegaren a presentar de los correos de las personas autorizadas como también del correo notificacionesjudiciales@cobroactivo.com.co

Muchas gracias por su atención y diligencia.

Cordialmente,



ANA MARÍA RAMÍREZ OSPINA.
C.C 43.978.272 de Medellín.
T.P. 175.761 del C.S.J.

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE CHIA
LIQUIDACION DE CREDITO

FRUVECOM SAS NIT 900230529

Plazo TEA pactada, a mensual >>>				Plazo Hasta				
Tasa mensual pactada >>>								
Resultado tasa pactada o pedida >>		Máxima						
Mora TEA pactada, a mensual >>>				Mora Hasta (Hoy)	14-mar-24			
Tasa mensual pactada >>>				Comercial	x			
Resultado tasa pactada o pedida >>		Máxima		Consumo				
Saldo de capital, Fol. >>				90.230.644,31	Microc u Ot			
Intereses en sentencia o liquidación anterior, Fol. >>				8.956.955,65				
Vigencia		Brio. Cte.	Máxima Mensual	Tasa	Inserte en esta columna	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO		
Desde	Hasta	Efec. Anual	Autorizada	Aplicable	capitales, cuotas u otros	Capital liquidable	Días	Intereses
27-jun-23	30-jun-23		1,5		0,00	90.230.644,31		8.956.955,65
27-jun-23	30-jun-23	29,76%	3,12%	3,123%		90.230.644,31	4	375.772,65
1-jul-23	31-jul-23	29,36%	3,09%	3,088%		90.230.644,31	30	2.786.067,86
1-ago-23	31-ago-23	28,75%	3,03%	3,033%		90.230.644,31	30	2.736.683,95
1-sep-23	30-sep-23	28,03%	2,97%	2,968%		90.230.644,31	30	2.678.020,98
1-oct-23	31-oct-23	26,53%	2,83%	2,831%		90.230.644,31	30	2.554.481,67
1-nov-23	30-nov-23	25,52%	2,74%	2,738%		90.230.644,31	30	2.470.267,55
1-dic-23	31-dic-23	25,04%	2,69%	2,693%		90.230.644,31	30	2.429.948,10
1-ene-24	31-ene-24	23,32%	2,53%	2,531%		90.230.644,31	30	2.283.863,76
1-feb-24	29-feb-24	23,31%	2,53%	2,530%		90.230.644,31	30	2.283.006,97
1-mar-24	14-mar-24	22,20%	2,42%	2,424%		90.230.644,31	14	1.020.766,50
Resultados >>						90.230.644,31		30.575.835,65
SALDO DE CAPITAL						90.230.644,31		
SALDO DE INTERESES						30.575.835,65		
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS						\$120.806.479,96		

F3 CM Memorial 25175400300120230046900 / BANCO DE OCCIDENTE VS FRUVECOM SAS NIT 900230529

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@cobroactivo.com.co>

Lun 18/03/2024 11:22

Para:Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Chía <j01cmpalchia@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Cristofer Mesa <cristofer.mesa@cobroactivo.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (210 KB)
ilovepdf_merged - 2024-03-15T102007.625.pdf;

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE CHIA.

E.S.D.

ASUNTO: Radicación virtual de memorial. (Artículos 2, 11 Ley 2213 de 2022 y artículo 111 C.G.P.)

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE.
DEMANDADO (A): FRUVECOM SAS NIT 900230529.
RADICADO: 25175400300120230046900.
PROCESO: EJECUTIVO.

buen día cordial saludo para todos, por medio del correo, me permito allegar el siguiente memorial.

muchas gracias



Notificaciones judiciales
Area Juridica
COBROACTIVO S.A.S
PBX (604) 4483838 Ext. 1101 - (601) 7451421 Ext 4045
Dir. Calle 10 Sur # 51 A - 55 Oficina 107 (Medellin - Antioquia) - Carrera 7 # 27-52 Oficina 402 (Bogotá D.C)

“El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Informemos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos están estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención.
COBROACTIVO S.A.S"

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA

CONSTANCIA SECRETARIAL

TRASLADO ARTÍCULO 110 CGP

FIJA	19-04-2024
INICIA	22-04-2024
VENCE	24-04-2024


GISELL MARITZA ALAPE
SECRETARIA



El presente traslado, se fijó en el portal web de la Rama Judicial.
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-chia>